EMVISESA

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANEXO V.- DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PERSONAS FÍSICAS.

PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE VIVIENDAS EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA CON DESTINO A LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS
(Expte.:21/2018)

El/la que suscribe, D./Dª _____
vecino/a de _____ con domicilio en _____
y D.N.I. _____ actuando en nombre propio/ en nombre y representación de
D/Dª _____ con D.N.I. _____
y domicilio a efectos de notificaciones en _____
a efectos de ser incluido en el Programa de Captación de viviendas en diferentes barrios del municipio de Sevilla con destino a la ampliación del parque público de viviendas DECLARO, bajo mi personal responsabilidad:

1.- Que la vivienda sita en _____
dispone con los suministros de _____ en situación de alta.

2.- Asumo la obligación de mantener los citados suministros en situación de alta hasta que por parte de **EMVISESA** se proceda a efectuar el cambio de titularidad de estos.

En _____ a _____ de 202__

El/Los Propietarios.

Fdo.: _____

versión 21.09.2023

EMVISESA

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANEXO V (BIS).- DECLARACION RESPONSABLE PARA PERSONAS JURÍDICAS.

PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE VIVIENDAS EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA CON DESTINO A LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS
(Expte.:21/2018)

El/la que suscribe, D./Dª _____
vecino/a de _____ con domicilio en _____
y D.N.I. _____ actuando en nombre y presentación de
D/Dª _____ con C.I.F.. _____
a efectos de ser incluido en el Programa de Captación de viviendas en diferentes barrios del municipio de Sevilla con destino a la ampliación del parque público de viviendas DECLARO, bajo mi personal responsabilidad:

1.- Que la vivienda sita en _____
dispone con los suministros de _____ en situación de alta.

2.- La empresa asume la obligación de mantener los citados suministros en situación de alta hasta que por parte de **EMVISESA** se proceda a efectuar el cambio de titularidad de estos.

En _____ a _____ de 202__

El/Los Propietarios.

Fdo.: _____

versión 21.09.2023